

PRECIO DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Por un mes.	6 reales.
Por tres id.	16
Por seis id.	32
Por un año.	60

La suscripción empieza siempre en 1.º de mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION,

Huertas, 10, principal.

Para todo lo concerniente á la Administracion, dirigirse al Administrador D. Sebastian Casellas y Segura.



PRECIO DE SUSCRICION.

EN PROVINCIAS.

Por tres meses, directamente en la Administracion.	24 reales.
Por comisionado.	26
ULTRAMAR Y ESTRANJERO, un año, 6 pesos.	

La suscripción empieza siempre en 1.º de mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION,

Huertas, 10, principal.

No se sirve suscripción cuyo importe no se haya recibido en esta Administracion en letra ó sellos de franqueo.

GIL BLAS,

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

SALTO MORTAL.

¡Pues, sí señor, han caído, y ni la caridad los levanta!

Daría un duro por ver la cara que pone en estos momentos el Sr. Alcalá Galiano.

El Sr. Gonzalez Brabo, al dar el resbalon, no ha podido siquiera arrojar en brazos de Salamanca, que le hubiera consolado diciendo:—Mi casa está á su disposición.

El general Narvaez vuelve á Loja, á lamentar su ruina como político, su inutilidad como moderado, su impotencia como ministro.

No, ya no hay sable que corte, ni peluca que asuste, ni berridos que estremezan...

Los hombres, cuando llegan á cierta edad, no sirven para gobernar su casa, cuanto mas la ajena.

Cuatro dias ha sido ministro Benavides. ¿Y á esto se llama un ministro histórico?

Arrazola, Seijas Lozano, Armero, todos estaban dispuestos á perseguir la libertad de imprenta, la libertad de reunion, la libertad de la tribuna, la inviolabilidad de sor Patrocinio... pero no hay dinero, la Hacienda no tiene un cuarto...

¡Y por eso han caído, sí señor, han caído, y ni la caridad los levanta!

¿Crée Vd. que no hubieran pasado por lo de Santo Domingo?

¿Crée Vd. que hubieran pretendido, ni por asomo, meter las narices en las interioridades de Palacio, á no ser para pretestar una camorra?

¡Ayer tan hinchados, cometiendo tantas tropelías, para hacer unas elecciones que no han de saludar como ministros!

¡Ayer tan vanos, queriendo detener de una pluma la civilizacion de las universidades, y hoy humildes espectadores de la esposicion de pinturas!

¡Ayer árbitros de nuestros ejércitos, que son modelo de valor y de constancia en la adversa fortuna, tratando de igual á igual con las grandes naciones, y hoy ajustando la cuenta con el casero!

Y todo porque sus cabezas doctrinarias, ó de doctrinos, no encuentran recursos para salvar la cuestion de Hacienda.

Porqué han de saber Vds. que no hay un cuarto...

¡Y por eso han caído, sí señor, han caído, y ni la caridad los levanta!

¿A dónde vamos á parar, qué sucede de extraordinario aquí?

Los ministerios pasan como relámpagos por las esferas del poder, sin afirmar nada, sin resolver nada.

La gente se pregunta:—¿dónde descargará la tormenta?

Y los relámpagos desaparecen, y nacen otros, y el mal está patente á los ojos de todo el mundo.

Dada la situacion actual, solo hay un partido que puede salvar el Tesoro público,— con resoluciones propias, con recursos propios, el partido progresista.

¿Subirá al poder?

Mas fácil es que oigan los sordos, que vean los ciegos y que sea buen mozo Alcalá Galiano.

Ya lo verán Vds., el nuevo ministerio traerá la misma política de sus antecesores, dará unos cuantos destinos, dos ó tres circulares, y caerá á su vez, para que mientras nos divertimos con los cambios ministeriales no nos ocupemos de cosas mas serias.

¡Y es una lástima!

Un ministerio, como el de Narvaez, donde estaban las supremas inteligencias del partido, caer así... como un tonto.

Vamos, no hay consuelo para GIL BLAS.

Esto es extraordinario, fenomenal, y sin embargo, es lógico... ¡No hay un cuarto!

¡Y por eso han caído, sí señor, han caído, y ni la caridad los levanta!

LUIS RIVERA.

DISCURSO

que pronunciará el Sr. D. Luis Gonzalez Brabo, en el acto solemne de tomarse la investidura de jefe de una oposicion parlamentaria.

Porque... ello habia de ser un día ú otro.

Los ministros, á pesar de su celo, lealtad é inteligencia, dejan el puesto.

Amanece, pues, la *Gaceta* vertiendo corteses piropos y flagrantes cesantías sobre el cuerpo ministerial, cuyo cuerpo pasará de un bizarro *enjambement* á los bancos encarnados; y en una tardecita que esté muy concurrido el palacio del Congreso y se trate de aquellas cosas tan graves, como, por ejemplo, la etiqueta de la grandeza ó el representante de S. M. en la posada del ex-rey de Nápoles, se agitarán de pronto los concurrentes, asomarán innumerables cabezas y sonarán largos rumores, porque se habrá oído una voz que tranquila y sonora decia:

—Pido la palabra.

—¡Gonzalez Brabo, Gonzalez Brabo... Brabo... es Brabo...

Y haciendo *run run*, correrá el nombre del ex-ministro por bancos y tribunas, culebreando, dilatándose y esparciéndose por los pasillos, las escaleras, las porterías y las calles adyacentes.

Llegarále el turno, y...

S. S. al levantarse se hallará naturalmente erguido de cuello; pasará su impávida mirada por todo el salon; sacudirá con donaire el brazo, de modo que la

bocamanga del gaban y el nítido puño de la camisa adquieran su colocacion mas propia; sacará un pañuelo, y pasándolo á uno y otro lado por el labio superior, lo volverá á guardar diciendo:

—Señores diputados:

(Aquí la tribuna de periodistas dá cuanto puede dar de sí en pescuezos; se oye «psit... psit...» por todas partes. El orador prosigue)

—Anhelando estaba yo una ocasion como la presente, y doy gracias al cielo que por fin me la depárala tal que parece medida conforme á mi deseo. (*Pausa*). Los que han tenido la honra (y no sé si decir la desdicha) de ser ministros, harto comprenderán que me levanto con tanta pena como impaciencia; los que no han pasado aun por aquel banco, que bien pueda llamarse bajo, créanme, yo se lo ruego, crean en la angustia que estoy experimentando; crean que he menester de grande esfuerzo para sobreponerme á la agitacion de mi ánimo; (*primer movimiento: la diestra al pecho*), esfuerzo que estoy haciendo ya, angustia que he de arrostrar á toda costa, por lo que debo á los representantes del país, al gobierno de que formé parte y á mi justificacion política.

(*Hondo silencio. Un diputado pasa un pepelito al orador; este lo coloca sobre el pupitre; lo sujeta un momento con el indice y prosigue.*)

—He dicho que esperaba con vivas ansias esta ocasion, señores diputados, y me sucede ahora lo que á todos nos suele acontecer; que nos hallamos casi... perplejos al vernos frente á frente de un suceso enojoso, de inseguro, pero inevitable plazo; suceso por otra parte deseado, que quisiéramos, no que llegase pronto, sino que hubiera pasado ya, porque á todos nos duele, aunque sea á trueque de cumplir con un deber sagrado, lastimarnos y lastimar á otros.

(*En voz baja.*)—Agua.

(*D. Alejandro Castro en voz alta.*)—¡Agua!

(*El público se remueve: cada cual procura acomodarse mejor en su asiento. Todos los semblantes expresan esta esperanza: «Va á estar bueno.»—Un portero trae agua.—El orador no bebe.*)

—Sin asombro, sin estrañeza ¡cómo lo habia de estrañar! pero sí con disgusto, y aun debo decir con enojo, para ser exacto, con verdadero enojo, he estado oyendo las ágrias censuras, salidas una, dos y tres veces de ciertos bancos (*mucho brío*), á propósito de nuestra manera de aplicar la ley de imprenta. (*Pausa*). ¡Nuestra manera; señores! ¡Ah! ya sabia yo que se emplearía esa palabra ú otra semejante... (*recalcando*) ¡nuestra manera! ¿Hay, acaso, alguna manera de aplicar las leyes que no consista simplemente en aplicarlas? ¿Hicimos nosotros, hizo aquella administracion algo mas ó algo menos que inaugurar la genuina, la estricta, la lisa y llana aplicacion de aquella ley, que no habíamos hecho, que algunos habíamos censurado, sí; pero que la union liberal nos habia dejado vigente, y á cuya pauta debíamos dar el alto ejemplo de ajustarnos, en muestra de lo resueltos que estábamos á la mas rígida observancia de los preceptos constitucionales? ¿Qué hicimos nosotros con aquella ley? (*Aquí una paráfrasis de las dos circulares entreveraditas, con las ampliaciones que el orador, con su buen tacto, comprenderá que pueda resistir el auditorio sin disgustarse. Por fin beberá cuando nadie se lo espere.*)

¡Que hemos cometido yerros!.. ¿Puedo yo, puede nadie, señores diputados, contestar correctamente á una acusacion tan grave por lo que insinúa como nimia por la vaguedad de su forma? Sí, los habremos cometido...